

Boletín Oficial

Gobierno del Estado de Sonora

Registrado como artículo de segunda clase con fecha
cuatro de Marzo de Mil Novecientos Veinticuatro

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las Leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

Tomo CXXVII

Hermosillo, Sonora, Lunes 5 de Enero de 1981.

Núm. 2

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

AUTORIZACION al C. Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer funciones Notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez Local de Benjamin Hill, Sonora, para ejercer funciones Notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez Local de Arizpe, Sonora, para ejercer funciones Notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez Local de Arizpe, Sonora, para ejercer funciones Notariales. 3

AUTORIZACION al C. Juez Local de Carbó, Sonora, para ejercer funciones Notariales. 3

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió Silvino Rosas Romero. 3

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Matilde Arvizu Viuda de Robles. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Miguel Borbolla Nafarrete. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Emeterio Ruiz Ibarra. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rosendo Rangel Valenzuela. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María de Jesús Vázquez de Velarde. 4

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por Ramón Lozano Armendáriz y Ramón Ignacio Lozano Moreno. 5

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Ernesto Salazar Torres contra Jesús Alberto Cárdenas Ramírez. 5

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovió Blas

León Castillo. 5

EDICTO en Juicio Mercantil, promovido por Lic. Alfonso Pimentel P. contra Félix Varela Quijada. 6

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. Alfonso Pimentel P. contra Antonio Bobadilla Ruelas. 6

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Automóviles de Guaymas, S.A., contra Sociedad de Crédito Agrícola Narciso Bassols. 6

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario, promovió Rodrigo Flores Moreno contra Alicia Dennis de Flores. 7

EMPLAZAMIENTO a Elizabeth Briseño Sánchez en Juicio Divorcio Necesario, promovido por Jesús Cabrera Sánchez en su contra. 7

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. Octavio Mora Vega contra Rosa Camacho de Meza. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Virginia Romero Viuda de Hernández. 8

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por Josefina Estrada Lozano. 8

EMPLAZAMIENTO a María Guadalupe Galindo en Juicio Ordinario Civil, promovido por Manuel Flores Parra en su contra. 8

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Carlos Espinoza Ibarra contra Francisco Arellano Torres. 9

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió licenciado Lorenzo Jerez Burruel contra Arsenio Rodríguez Vázquez. 9

EDICTO en Juicio Hipotecario, promovido por Vicente López Félix Velázquez y Enedina de López Félix contra Rodrigo Parada Golarte y Alma Rosa Cruz de Parada. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Federico Minjares Mungarro. 10

(Pasa a la Página 19)

PODER EJECUTIVO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO, SONORA.**

T E L E G R A M A

Diciembre 2 de 1980.

**C. FRANCISCO GIM DELGADO.
JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.**

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta predio urbano (coma) otorgara Teresa de Jesús Dagnino favor Julieta Campa García de Anaya Campa.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

El Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

17--2

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.
HERMOSILLO, SONORA.**

T E L E G R A M A

Noviembre 25 de 1980.

**C. RAMIRO JAIME ROMO.
JUEZ LOCAL.
BENJAMIN HILL, SONORA.**

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento en Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora

(coma) autorizasele ejercer funciones Notariales Escritura Pública donación (coma) otorgara Ramora Gámez de Peña favor Juan Héctor Peña Gámez.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.**

El Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

18--2

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.
HERMOSILLO, SONORA.**

T E L E G R A M A

Noviembre 27 de 1980.

**C. ENRIQUE PELLAT E.,
JUEZ LOCAL,
ARIZPE, SONORA.**

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta casa habitación (coma) otorgara Rosa María Bustamante Borbón de Ramírez favor Rosa Borbón Bustamante Viuda de Bustamante.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

El Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

19--2

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.
HERMOSILLO, SONORA.

TELEGRAMA

Noviembre 27 de 1980.

C. ENRIQUE PELLAT ELIAS.
JUEZ LOCAL.
ARIZPE, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones Escritura Pública Compra Venta otorgara Celia Serrano Bustamante de Haro favor Rufino Espinoza Moreno.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Oficial Mayor de Gobierno.
LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

20--2

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.
HERMOSILLO, SONORA.

TELEGRAMA

Noviembre 27 de 1980.

C. JORGE SALVADOR ZUNIGA M.,
JUEZ LOCAL.
CARBO, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta (coma) otorgara Eugenio Santacruz Tapia favor Apolinar López Gutiérrez.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Oficial Mayor de Gobierno.
LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

21--2

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

Silvino Rosas Romero, presentóse éste Juzgado ofreciendo Información Testimonial (Declarativo Propiedad), Exp. No. 568/80 objeto justificar posesión adquisitiva respecto superficie 6-00-00 Has., localizadas Predio "Chomojabiri" Municipio Huatabampo, Sonora, siguientes colindancias:

Norte: 200 Metros, Terreno Nacional.

Sur: 200 Metros con Ernesto Rascón Qui-

jada.

Este: 300 Metros. con Terreno Nacional.

Oeste: 300 Metros con Antonio Rosas Romero.

Información mandóse recibir citación colindantes Registro Público Propiedad, NUEVE HORAS DIA VEINTE ENERO ENTRANTE.

17 Octubre 1980.

Srio. Primero Acuerdos.

C. MIGUEL ANGEL ZUMBARDO JUAREZ.

2092--48--51--2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

Expediente No. 358/80, radicóse Juicio Testamentario a bienes de Matilde Arvizu Viuda de Robles, promovido por Leopoldo Robles Arvizu.

Cítese herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a herencia a Junta de Herederos DOCE HORAS DIECINUEVE ENERO DE 1981.

Diciembre 18 de 1980.

El Secretario del Ramo Civil.

C. GILBERTO REYES NOLASEA.

2159-51-2

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Miguel Borbolla Nafarrete, denunciado por Guadalupe Borbolla Martínez de Villaseñor, Expediente No. 1676/80 convóquense personas créanse con derecho a herencia y acreedores presentarse deducir sus derechos. Junta herederos verificarse local éste Juzgado el DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, A LAS TRECE HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Noviembre 26 de 1980.

Secretario del Ramo Civil.

ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

2160-51-2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Expediente No. 2091-80.

Radicóse Juicio Intestamentario a bienes

del señor Emeterio Ruiz Ibarra. Cítese todos los que se crean con derecho herencia para que se presenten a juicio, a deducirlo. Junta de reconocimiento de herederos, señalándose ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ENERO DE 1981.

Secretario Primero de Acuerdos.

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

Diciembre 9 de 1980

2161-51-2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Auto Veintiseis Noviembre radicóse Juicio Intestamentario bienes Rosendo Rangel Valenzuela convócase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos Junta Herederos celebrarse éste Juzgado DIEZ TREINTA HORAS VEINTITRES ENERO PROXIMO.

H. Nogales, Sonora, 11 Diciembre 1980.

La C. Secretaria Segunda.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2162-51-2

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Auto fechado Veintiseis Noviembre Año en Curso, radicóse Juicio Intestamentario bienes María de Jesús Vázquez de Velarde, convóquese presuntos herederos y acreedores, Junta Herederos tendrá lugar éste Juzgado

DOCE HORAS DIA VEINTISIETE ENERO PROXIMO, Exp. 1951/80.

C. Secretario Primero de Acuerdos.
HECTOR MANUEL BOJORQUEZ MONTAÑO.

2163--51--2

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

EXP. No. 869/79.

Ramón Lozano Armendáriz y Ramón Ignacio Lozano Moreno, promovieron Juicio Declarativo de Propiedad, prescripción positiva, con siguientes medidas y colindancias.

Predio rústico denominado "El Torreón", con superficie 16-00-00 Has. Al Norte 160 Mts. Ejido San Miguel de Horcasitas; Sur 28 Mts. Ejido El Torreón; Este 2050 Mts. Margen derecha Río San Miguel de Horcasitas; Oeste 1650 Mts. Hacienda Cerro Pelón.

Señalándose LAS DIEZ HORAS DIA VEINTITRES ENERO PROXIMO, para que tenga verificativo éste Juzgado Información Testimonial, citándose los que se crean derecho deducirlo.

Hermosillo, Sonora, 17 Noviembre 1980.

C. Secretario Primero Acuerdos.
HECTOR MANUEL BOJORQUEZ MONTAÑO.

2164--51--2--5

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 1011/80, promovido por Ernesto Salazar Tor-

res, Vs. Jesús Alberto Cárdenas Ramírez fijándose DIEZ HORAS VEINTISIETE ENERO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, celebrarse Primera Almoneda Remate, siguiente bien:

Lote y construcción, ubicado Calle No Reección 14 Pte., superficie 137.00 Mts. cuadrados siguientes colindancias:

Norte: Propiedad Manuel Rodríguez.

Sur: Calle No Reección.

Este: Propiedad de Joaquín Barceló.

Oeste: Propiedad Juan Pedrazzin.

Sirviendo base Remate: 320,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

Srio. Primero de Acuerdos.

C. MARTHA EVA GADEA DE CAMPA.

2174--52--1--2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MAGDALENA DE KINO, SONORA.

E D I C T O

Blas León Castillo, promovió Expediente 369/80 Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad), fin justificar procedencia Prescripción Positiva respecto lote ubicado Comisaría Terrenate, Municipio Imuris, siguientes colindancias:

Norte: 112 pies con Alfonso López Montiel; Sur: 118 pies con Rafael Delgado; Este 101 1/2 pies Jorge Ortíz; Oeste 100 pies Calle de Plaza Pública.

Cítense interesados comparezcan a deducir sus derechos, concediéndose treinta días partir última publicación.

Diciembre 12 de 1980.

Sria. del Ramo Penal Funciones Civil.

C. MARIA ELENA GRIJALVA SEPULVEDA.

2175--52--1--2

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL**

SAN LUIS R.C., SONORA, MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil ésta ciudad, Exp. No. 869-79, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido Lic. Alfonso Pimentel P. (End. en Proc. de Agustín Martínez Llamas, Vs. Félix Varela Quijada, mandóse sacar a Reamate el siguiente bien:

Lote 11, Manzana 297, con superficie 450.00 M2. y construcciones existentes en el mismo.

Avalúo: \$313,500.00 M.N.

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de: 313,500.00 M.N. precio avalúo del bien antes descrito. Celebración Primera Almoneda de Remate DOCE HORAS DIA VEINTISEIS DE ENERO PROXIMO.

San Luis R.C., Son., Dic. 8 de 1980.

El Secretario de Acuerdos.

C. FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

7--1--2--3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL**

SAN LUIS R.C., SONORA, MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Ramo Ci-

vil ésta Ciudad, Exp. No. 238-80, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido Lic. Alfonso Pimentel P. (Apoderado de Compañía Dalton, S.A.) contra Antonio Bobadilla Ruelas, mandóse sacar a Remate el siguiente bien:

Lote 3 Manzana 297 del Fondo Legal ésta Ciudad, Superficie 900 Mts.2.

Avalúo: \$225,000.00 M.N.

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de: \$225,000.00 M.N. precio avalúo del bien inmueble antes descrito. Celebración Primera Almoneda de Remate las DIEZ HORAS DIA VEINTITRES DE ENERO PROXIMO.

San Luis R.C., Son. Dic. 3 de 1980.

El Secretario de Acuerdos.

C. FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

8--1--2--3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL**

CALLE 16, AVENIDA SERDAN No. 258.

GUAYMAS, SONORA.

NOV. 11 DE 1980.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido Automóviles de Guaymas, S.A., contra Sociedad de Crédito Agrícola Narciso Bassols ordenóse sacar Remate siguiente mueble.

Un tractor Massey Ferguson, color rojo, modelo RH11862966, serie M13711303024775, mismo que se encuentra en regulares condiciones de uso, con valor de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Será postura legal dos terceras partes de

\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) importe avalúo pericial diligencia de Remate celebraráse DIEZ HORAS DIA QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, éste Juzgado, convócase postores. Expediente 1189/79.

El Secretario Primero de Acuerdo.

C.P.D. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ARBALLO.

9--1--2--3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) Expediente 1403/80 promovido Rodrigo Flores Moreno contra Alicia Dennis de Flores a quien se hace saber que por auto fecha Diecinueve Septiembre Mil Novecientos Ochenta se admitió demanda interpuesta su contra manifestándose desconoce domicilio demandada se ordena emplazara mediante Edictos, para que se presente dar contestación demanda interpuesta su contra un plazo cuarenta días contados partir última publicación oponiendo excepciones y defensas consideren pertinentes señalando domicilio donde oír notificaciones esta ciudad apercibido que caso no hacerlo las demás notificaciones aún de carácter personal se harán estrados Juzgado quedando su disposición copias simples de ley en Secretaria correspondiente.

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 9/80.

Secretario Primero.

P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

10--1--2--3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

SAN LUIS R.C., SONORA. MEX.

E D I C T O

C. ELIZABETH BRISENO SANCHEZ.

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil ésta ciudad radicóse Divorcio Necesario No. 752-80, promovido Jesús Cabrera Sánchez contra Usterd emplazándolo conteste demanda treinta días partir fecha última publicación Edictos, y señale domicilio esta ciudad dónde oír notificaciones, apercibido no hacerlo subsecuentes aún personales se harán conforme derecho, quedando copias simples esta Secretaría a su disposición.

San Luis R.C. Son., Dic. 2 de 1980.

El Secretario de Acuerdos.

C. FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

11--1--2--3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

E D I C T O

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil ésta ciudad, Exp. No. 292/80, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Octavio Mora Vega contra Rosa Camacho de Meza, mandóse sacar a Remate el siguiente bien:

Lote número Cinco de la Manzana número 423-24, con superficie de 450.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte 20 metros con mitad Norte del mismo Lote; Sur 20 metros con Ave. Venustiano Carranza; Este 22.50 metros con Lote 7 y Oeste 22.50 metros con Lote 3.

Avalúo: \$267,000.00 M.N.

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de \$267,000.00 M.N. (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio avalúo del bien antes descrito. Celebración Primera Almoneda de Reamte las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

San Luis R.C., Son., Dic. 8 de 1980.

El C. Secretario de Acuerdos.

C. FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

12-1-2-3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

Expediente No. 368/80, radicóse Juicio Intestamentario a bienes de Virginia Romero Viuda de Hernández, promovido Arnoldo Hernández Romero.

Convócase herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a herencia a Junta de Herederos a celebrarse DOCE HORAS CATORCE DE ENERO DE 1981.

Magdalena de Kino, Sonora, Diciembre 10 de 1980

El Secretario del Ramo Civil.

C. GILBERTO REYES NOLASEA.

2158-51-2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ALTAR, SONORA,
CON RESIDENCIA EN.
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Se hace conocimiento público Josefina

Estrada Lozano, promovió éste Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad Expediente número 402-80 fin acreditar prescripción positiva del inmueble consistente fracción terreno rústico superficie 5-50-00 Hectáreas, siguientes medidas y colindancias:

Norte en 250 metros con arroyo, actualmente de Jesús Vega; Sur en 250 metros con Vía Ferrocarril Sonora-Baja California; al Este igual medida con Francisco Mayoral y oeste igual medida terreno ocupado por Jesús Vega, señalándose tenga lugar testimonial DOCE HORAS DEL 14 ENERO DE 1981 ante éste Juzgado, con citación Agente del Ministerio Público, Encargado Registro Público y colindantes.

H. Caborca, Sonora 17 de Diciembre 1980.

El Secretario Primero de Acuerdos.

C. HUMBERTO ACEDO CASTRO.

22-2

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Emplazamiento: María Guadalupe Galindo, auto fechado Septiembre Dos de 1980, admitióse demanda Juicio Ordinario Civil Pérdida de Patria Potestad entabla su contra por Manuel Flores Parra, por protestar ignorar domicilio, mandóse emplazar por medio de Edictos publicáanse por 3 veces consecutivas Boletín Oficial, El Imparcial y El Porvenir, conteste demanda dentro de cuarenta días contados última publicación previniéndosele dentro mismo término designe casa ubicada esta ciudad dónde oír notificaciones y demás diligencias apercibiéndose no hacerlo, dichas notificaciones aún personales, haránsele por cédula se fije estrados éste Juzgado, copia traslado su disposición secretaría Juzgado, Exp. No.

213/80.

Agua Prieta, Sonora, Diciembre 17 de 1980.

E. C. Secretario de Ramo Civil
C. HOMERO C. GONZALEZ F.

23--2--3--4

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.**

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Carlos Espinoza Ibarra, en contra de Francisco Arellano Torres, ordenóse Primera Almoneda: Terreno de agostadero en el Municipio de Rosario Tesopaco, Sonora, ubicado en el Rancho San Antonio, con superficie de 87-62-40 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte con propiedad de Manuel Duarte; al Sur, con Guadalupe Gutiérrez y Barranco del Sombrerete; al Este, Camino Real "Antigua Carretera a Yécora", y al Oeste con el Arroyo de Nuri, convóquense postores y acreedores Postura Legal dos terceras partes de \$167,336.80 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.), Remate verificarse éste Juzgado DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, Exp. Núm. 302/79.

Ciudad Obregón, Sonora, Diciembre 18/80.

C. Secretario Segundo.
P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

24--2--3--4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MAGDALENA DE KINO, SONORA.

E D I C T O

Expediente 170/78, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por licenciado Lorenzo Jerez Burruel, Endosatario en procuración de José Celada Bojórquez, contra Arsenio Rodríguez Vázquez, ordenóse sacar a Remate siguientes bienes:

Un terreno y construcción marcado con número ocho, Manzana 28 F. ubicado fundo legal Caborca, Sonora, superficie 500.00 M² con siguientes medidas y colindancias:

Norte, 40.00 metros con solares IV V y VI; Sur, 40.00 metros con Solar X; Este, 12.50 metros con Avenida Y y Oeste igual medida solar Siete de la misma manzana. La construcción es de block, pisos de cemento.

Solar baldío marcado con número XXIII, manzana número 56-F con superficie de 460.62 M², ubicado dentro de la Ciudad de Caborca, Sonora, siguientes medidas y colindancias:

Norte, con terreno XXI en 34.50 metros Sur, calle Séptima, igual medida; Este, con solar 24 en 13.22 metros, y Oeste, Avenida Sonora en 13.50 metros.

Convócase postores y acreedores comparezcan éste Juzgado DIA VEINTE ENERO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, DOCE HORAS a Segunda Almoneda, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de \$355,000.00 TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS, Moneda Nacional, menos el veinte por ciento.

Magdalena de Kino, Sonora, Diciembre 18 de 1980.

El Srío. del Ramo Civil
C. GILBERTO REYES NOLASEA.

25--2--3--4

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Hipotecario, Vicente López Félix Velázquez y Enedina de López Félix, contra Rodrigo Parada Golarte y Alma Rosa Cruz de Parada, Expediente 134/80, ordenóse Remate Primera Almoneda Lote Seis, Manzana Setenta y Cuatro, urbanizable Cuatro, con superficie de setecientos metros cuadrados siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 35 metros, Lote Veinte Manzana Setenta y Tres, Calle Morelos de por medio; al Sur igual medida, Lote siete Manzana Setenta y Cuatro; al Este 20 metros, con el Lote Uno citada Manzana calle de servicio de por medio; y al Oeste en 20 metros, Lote Uno Manzana Ochenta Calle Coahuila de por medio y finca sobre él construída. Postura legal la que cubra dos terceras partes TRES MILONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, Remate verificarse éste Juzgado, DIEZ HORAS VEINTE FEBRERO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Cd. Obregón, Sonora, Diciembre 17 de 1980.

C. Secretario Segundo.

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

26--2--4

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Sucesorio Intestamentario a bienes de Federico Mijares Mungarro, denunciado por Rosario Acosta Vda. de Minjares, Expediente número 2374/80, convóquese personas creánsese con derecho a Herencia y acreedores presentarse a deducir sus derechos Junta de Herederos verificarse Juzgado Primero del Ramo Ci-

vil DIA DOS DE FEBRERO DE 1981, A LAS 10:00 horas.

Cd. Obregón, Sonora, a 12 de Diciembre de 1980.

C. Secretaria Segunda.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

27--2--5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL

H. NOGALES, SONORA.

E D I C T O

Expediente 1192/80 Juicio Intestamentario bienes Raúl Islava Dojaquez convócase Herederos y Acreedores deducir derechos comparezcan Junta Herederos éste Juzgado ONCE HORAS CUATRO FEBRERO PROXIMO AÑO.

H. Nogales, Sonora, 18 Diciembre 1980.

La C. Secretaria Segunda.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

28--2--5

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Se radicó Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Justina Espinoza Vda. de Rosas, Expediente 2486/80. Convóquense personas se crean con derecho a Herencia y acreedores presentarse deducir derechos. Junta de Herederos tendrá lugar DIA DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA

Y UNO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Diciembre 17 de 1980.

La Segunda Secretaria.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

29--2--5

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Oscar Castelo Masa, denunciado por Aude-
lia López Urías Vda. de Castelo y María Jesús
Castelo López, Expediente No. 1997/80, con-
vóquense personas creáanse con derecho a he-
rencia y acreedores presentarse deducir sus
derechos. Junta de Herederos verificarse local
éste Juzgado el DIA VEINTISEIS DE ENE-
RO PROXIMO, A LAS TRECE HORAS.

Cd. Obregón, Sonora; Diciembre 19 de 1980.

Secretario Primero del Ramo Civil.

C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZ-
QUEZ.

30--2--5

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE SO-
CORRO DAVILA CARRANZA.

Por auto Diciembre Doce Año en Curso.
túvose radicado Juicio Referencia convóquese

quienes creáanse derecho Herencia y acreedo-
res deducirlo DIEZ HORAS DIA NUEVE DE
FEBRERO DE 1981. Exp. No. 2462/80.

Hermosillo, Sonora, Diciembre 16 de 1980.

C. Srio. Segundo de Acuerdos.

FERNANDO GARCIA BAUTISTA.

31--2--5

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE:
PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No.
1713-79, promovido por Miguel R. Quintana
Tinoco, contra Othón Kimpres Ramírez,
señalándose DOCE HORAS DEL DIA DIECI-
SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y UNO, tenga lugar éste Juzgado
Remate Primera Almoneda siguiente bien
embargado:

Un automóvil Renault-5, modelo 1977,
amarillo canario, motor 1300 centímetros cú-
bicos, Registro Federal No. 4173277, carroce-
ría buen estado, motor malas condiciones.

Sirviendo base Remate: \$25,000.00 M.N.,
precio avalúo pericial y postura legal que cu-
bra las dos terceras partes. Hágase publica-
ción señalando postores.

Diciembre 16 de 1980.

C. Srio. Primero de Acuerdos.

ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

32--2--3--4

GOBIERNO FEDERAL

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 031
AGUA PRIETA SONORA.

GRUPO DE RECURSOS Y REMATES.

NO. DE REG. O EXP. IIP-730222-KQ-0-001.

CRÉDITOS NUM.: 20351, 20360, 20607,
20692, 20756, 20803, 20825, 20862,
20881, 20930, 21008, 20408, 21431,
21477, 21502, 21524, 21550, 21584,
21752, 21775, 21792, 21802,
21925, 22326,

CONVOCATORIA PARA REMATE
TERCERA ALMONEDA.

A las 12:00 HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO se rematará en esta Oficina, lo siguiente:

Lotes Urbanos del No. 13 al 21, 25, 26 y 27 de la Manzana Número 105 "E" del Fundo Legal con superficie de 11,064 Mts. cuadrados, colindando al Norte: Con Lotes del 1 al 8 de la misma manzana; al Sur: 100.00 Mts. con cerco del Perímetro Libre; al Este en 96.50 Mts. con Lote No. 21 y Fracciones de los Lotes No. 25, 26 y 27 en 36.50 Mts., y al Oeste: en 91.50 Mts. con Vía del Ferrocarril.

Dichos bienes fueron embargados a Industrial Inmobiliaria Prieto, S.A. de C.V., para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de esta oficina por concepto de multas de

apremio Ley Impuesto Sobre la Renta, recargos, gastos de ejecución y demás accesorios.

Servirá de base para el Reamte la cantidad de \$442,560.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 140, 141, 142, 143 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1) acreedores certificado de gravámenes, Agencia Fiscal del Estado y C. Luis Córdova Corrales de esta ciudad.

Agua Prieta, Son., a 31 de Diciembre de 1980.

El Jefe de la Oficina.

FEDERICO IRIZAR VEGA

IIVF-101202.

- (1) Cuando en el certificado de gravámenes aparezcan otros acreedores, que no hayan podido ser citados en la forma establecida por el Artículo 98, Fracción III, del Código Fiscal de la Federación, se expresarán sus nombres en la convocatoria, en cumplimiento del Artículo 137 del propio ordenamiento.

33--2

SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

V I S T O para resolver en definitiva el expediente relativo a la Dotación de Tierras, solicitada por vecinos del poblado denominado "SAN LUISITO", Municipio de Caborca, Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 21 de junio de 1977, un grupo de campesinos radicados en el poblado de que se trata, solicitaron del C. Gobernador del Estado Dotación de Tierras, por carecer de ellas para satisfacer sus necesidades agrícolas. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este organismo inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 10. de febrero de 1978, misma que surte efectos de notificación y además por medio de notificaciones personales sin fecha giradas a los propietarios de predios dentro del radio legal de afectación, dándose así cumplimiento a lo establecido por el Artículo 275 párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria; la diligencia censal se llevó a cabo con los requisitos de Ley y arrojó un total de 71 campesinos capacitados en materia agraria; procediéndose a la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de localización de predios afectables.

RESULTANDO SEGUNDO.- Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior, la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen, el cual fue aprobado en sesión celebrada el 28 de agosto de 1979 y lo sometió a la consideración del C. Gobernador del Estado, quien el 3 del mes de diciembre de ese mismo año, dictó su mandamiento en los siguientes términos: "...PRIMERO.- Que la solicitud de Dotación-

de Ejido, promovida por los vecinos del poblado denominado "SAN LUIS-
10", Municipio de Caborca, Estado de Sonora, se hizo con apego a Dere-
cho. **SEGUNDO.** Es de dotarse y se dota a los vecinos del Núcleo de refe-
rencia, con una superficie de 1,287-00-00 Has., de Agostadero unido de-
presunta propiedad nacional, debiendo ser el aprovechamiento en forma
comunal para los 71 capacitados, más la Parcela Escolar y la Unidad
Agrícola Industrial de la Mujer, pasando a los beneficiados con todos
sus usos, derechos y costumbres. **TERCERO.** La superficie propuesta, se
localizará de conformidad con el Plano Proyecto que se aprueba..." Eje-
cución del Mandamiento, este se realizó el día 16 de febrero de 1980 en
forma total y sin incidente alguno.

RESULTANDO TERCERO. Revisados los antecedentes y
analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, se
llegó al conocimiento de lo siguiente: mediante oficio número 1196 de
fecha 14 de agosto de 1978, la Comisión Agraria Mixta comisionó al C.
Ing. Humberto García Castillo a efecto de que llevara a cabo los Traba-
jos Técnicos e Informativos; el citado Profesionalista rindió su informe
el 16 de enero de 1979, del que se desprende lo siguiente: Terreno Na-
cional, con superficie de 1,287-00-00 Has. que corresponde de las que
se encuentra posesionado el grupo solicitante, en el cual ya se han
construido casas, de material, dedicándose los solicitantes al corte de
leña, así como a la fabricación en pequeña escala de ladrillos para
construcción. Posteriormente y en vía de complemento, el Encargado del
Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Caborca, Sonora, el
17 de Marzo de 1979, señaló lo siguiente: "...Por medio del presente,
me permito informar a usted, que practicada una búsqueda en los libros
correspondientes que lleva éste Registro, no se encontró inscripción
vigente alguna de propiedad o posesión a favor de persona alguna, respec-
to del siguiente bien inmueble: Terreno rústico de Agostadero, con su
superficie de 1,287-00-00 Has. ubicado en el Valle de Tajitos, Municipio-
de Caborca, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias: Al Norte,
propiedad de Lucas Reyna Amaranos, al Sur, terrenos nacionales solicita-
dos por la Reserva Paraga, al Este, Julio Avifa C. y al Oeste, Angela -

de Encinas y Jesús Lizárraga..."

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de ley y aprobó dicho dictamen en sesión celebrada el 18 de junio de 1980.

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que el derecho del rielero peticionario para ser dotado de tierras ha quedado demostrado al constarse que dicho poblado existe con seis meses de anterioridad a la fecha de la solicitud respectiva, que tiene capacidad legal para ser beneficiado por la acción de Dotación de Tierras solicitada, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 195, 196 aplicado a contrario sensu y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultando de acuerdo con lo anterior, 71 campesinos sujetos de derecho agrario, cuyos nombres son los siguientes: 1.- ANDRES CORRAL CORTEJO, 2.- FLORENCIO CORRAL CORTEJO, 3.- ANGEL BORTOLLEZA ALVAREZ, 4.- ARNULFO GONZALEZ TORRES, 5.- GABRIEL OVALLE VAZQUEZ, 6.- ERNESTO OVALLE VAZQUEZ, 7.- FRANCISCO OVALLE VAZQUEZ, 8.- FIDEL CISNEROS ORTIZ, 9.- MIGUEL CISNEROS ORTIZ, 10.- RAFAEL REYES GARCIA, 11.- ANTONIO RUIZ FIGUEROA, 12.- ANTONIO RUIZ SIMO, 13.- CERCIO ESTRADA RODRIGUEZ, 14.- HERIBERTO SERRANO FUJA, 15.- SALVADOR SALAS MUSTAMANTE, 16.- LUIS FELIPE SALAZAR CHIJALVA, 17.- IGNACIO LUZ GONZALEZ, 18.- ANICHA LEON DE GOMEZ, 19.- RAMON LEON MARTINEZ, 20.- FILIBON ROSALES NAVA, 21.- JUSTINO CARRILLO MURILLO, 22.- MIGUEL ANGEL MOLINA LOPEZ, 23.- ANTONIO ZARAGOZA JARAMILLO, 24.- JESUS BALDE IRMAIN FIERRO, 25.- GERARDO BALDERRAIN VALDEZ, 26.- RAMON NAVARRO GARCIA, 27.- ESTIAQUIO NAVARRO GARCIA, 28.- RAMON NAVARRO GALINDO, 29.- SANTIAGO TREJO CEBEROS, 30.- FLORENCIO TREJO CODOY, 31.- DOMINGO CHAVEZ TEPAZA, 32.- RAFAEL SANTIAGO SALCEDO, 33.- CELESTINO MORALES AVILA, 34.- LUIS CASTAÑEDA CASTAÑEDA, 35.- COTAVIO VALDEZ RUIZ, 36.- ANTONIO VALDEZ PARRA, 37.- MIGUEL ANGEL VALDEZ IATZA, 38.- JOSE CORTEJO VERDOSA, 39.- TOMAS VALENZUELA LUGO, 40.- VIRGILIO VALENZUELA LUGO, 41.- JUAN ADAME VILLAN, 42.- RAMON ADAME SALAS, 43.- TOMAS NAVAJAR PEREZ, 44.- ARMANDO NAVAJAR PEREZ, 45.- RAMONDO NAVAJAR PEREZ, 46.- FEDERICO MORENO PEREZ, 47.- JAVIER SALAS CASTRO, 48.- IGNACIO GONZALEZ IBARRA, 49.- CARLOS AL-

VAREZ CARRILLO, 50.- MARTINO MARTINEZ QUINTERO, 51.- PEDRO MARIS BASU-
CO, 52.- GENARO ISLAS GARCIA, 53.- CARLOS LAURENCIO LOPEZ AGUIAO, 54.-
JOSE EDUVIGES CANDELAS DIAZ, 55.- JOSEFA CANDELAS CISNEROS, 56.- DAVID-
CANDELAS CISNEROS, 57.- RAUL CANDELAS CISNEROS, 58.- JOSE ANTONIO CANDE-
LAS CISNEROS, 59.- JUVENTINO REYES SANCHEZ, 60.- MANUEL DE JESUS REYES-
SARABIA, 61.- GUILLERMO DIAZ RAMIREZ, 62.- ALFREDO DELGADO FERRIX, 63.-
FLORENTINO LOPEZ CONTRERAS, 64.- GENARO GONZALEZ PINZON, 65.- BERNARDO-
HOJO PABELA, 66.- ISMAEL GARCIA BAIDERRAMA, 67.- ANTONIO RUIZ CARADA, -
68.- ALFONSO CASTELLON LOPEZ, 69.- MIGUEL SARABIA VILLIA, 70.- TOMASA --
SARABIA MUÑOZ y 71.- LINDO JAQUEZ MENDOZA.

CONSIDERANDO SEGURO.- Que los terrenos afectables en este caso, son los que se señalan en el resultado tercero de la presente Resolución ya que del estudio hecho a los trabajos técnicos e in-
formativos, así como de la demás documentación que integra el expedien-
te, se encontró que existen 1,297-00-00 Has. de terrenos de agostadero-
árido, superficie que ya fue entregada al Nucleo solicitante al ejecu-
tar el Mandamiento del C. Gobernador del Estado, funcionario que se las
concedió por concepto de Dotación de Ejido al considerarlas como terre-
nos de presunta propiedad nacional. La Certificación del Registro Públi-
co de la Propiedad y del Comercio nos hace concluir de que dicho terre-
no es propiedad de la Nación al considerársele como baldío tal y como -
lo establecen los Artículos 3o. Fracción I y 4o. de la Ley de Terrenos-
Baldíos, Nacionales y Derasías y por ende son afectables para satisfa-
cer necesidades agrarias, en base a lo previsto por el Artículo 204 de
la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo tanto y en razón de lo asentado anteriorman-
te, resulta procedente conceder al poblado de referencia, por concepto
de Dotación de Tierras una superficie total de 1,297-00-00 Has., de te-
rrenos de agostadero árido propiedad de la Nación que se destinará para
los usos colectivos de los 71 capacitados que arrojó el censo, reserván-
dose 80-00-00 Has. de Agostadero Arido para la Parcela Escolar; 80-00-00
Has. de Agostadero Arido para la Unidad Agrícola Industrial para la Ma-

jer y 20-00-00 Has. para la Zona Urbana del Poblado, de conformidad con lo que establecen los Artículos 90, 101 y 103 de la Ley Federal de Reforma Agraria, debiéndose modificar el Mandamiento del C. Gobernador del Estado de fecha 3 de diciembre de 1979 en lo que respecta a la distribución de la superficie concedida.

Por lo expuesto y de acuerdo con el imperativo que al Ejecutivo a mi cargo impone la Fracción I del Artículo 27 Constitucional y con fundamento en los Artículos 8o. Fracción I, 90, 101, 103, 204, 286, 291, 292, 304 y 305 de la Ley Federal de Reforma Agraria, 3o. Fracción I y 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se resuelve:

PRIMERO.- Se modifica el Mandamiento del C. Gobernador del Estado de fecha 3 de diciembre de 1979 en cuanto a la superficie concedida.

SEGUNDO.- Es procedente la acción de Dotación de Tierras intentada por los campesinos del poblado denominado "SAN LUISITO", Municipio de Caborca, Estado de Sonora.

TERCERO.- Se concede al poblado de referencia por concepto de Dotación de Tierras una superficie total de 1,287-00-00 Has. UN MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y SIETE HECTAREAS de agostadero árido, propiedad de la Nación, que se tomarán de un predio baldío sin nombre ubicado en el Municipio de Caborca, Estado de Sonora, para usos colectivos de los 71 campesinos sujetos de derecho agrario que arrojó el censo, debiéndose reservar de dicha superficie 20-00-00 Has., (VEINTE HECTAREAS) para constituir la Zona Urbana, 80-00-00 Has. (OCIENTA HECTAREAS), para la Parcela Escolar y 80-00-00 Has. (OCIENTA HECTAREAS) para la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus acciones, usos,

costumbres y servidumbres.

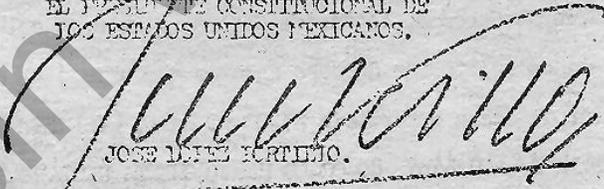
CUARTO.- Ejidense a los 71 capacitados beneficiados con esta Resolución, a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer y a la Escuela del lugar, los Certificados de Derechos Agrarios correspondientes.

QUINTO.- Al ejecutarse la presente Resolución deberán observarse las prescripciones contenidas en los Artículos 252 y 263 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras concedidas se estará a lo dispuesto por el Artículo 138 del citado ordenamiento y a los reglamentos sobre la materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

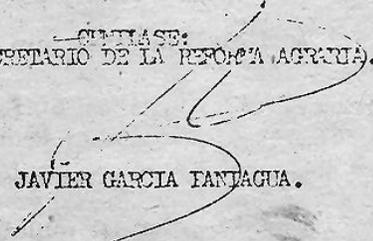
SEXTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, e inscribese en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución que concede Dotación definitiva de tierras a los vecinos solicitantes del poblado denominado "SAN LUISITO", Municipio de Caborca, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de ley; notifíquese y ejecítase.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.


JOSE LOPEZ PORTILLO.

—CUMPLASE—
EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.


JAVIER GARCIA PANIAGUA.

SUMARIO

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Raúl Islava Do-
jaquez. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Justi-
na Espinoza Viuda de Rosas. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Oscar
Castelo Massa. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Socorro Dávila
Carranza. 11

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Miguel R. Quintana Ti-
noco contra Othón Kimpres Ramirez. 11

GOBIERNO FEDERAL

CONVOCATORIA de Remate en Tercera Almoneda que hace la
Oficina Federal de Hacienda de Agua Prieta, Sonora, a
bienes embargados a Industrial Inmobiliaria Prieto, S.A.
de C.V. 12

RESOLUCION Presidencial que concede tierras por via de dota-
ción al Poblado denominado "San Luisito", Municipio de
Caborca, Sonora. 13

Publicación electrónica
Sin validez oficial

